



UNRaf

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
RAFAELA



UNRaf
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
RAFAELA

“Diplomatura en acompañamiento y abordaje territorial de situaciones de violencia por razones de género”.

1. Fundamentación de la propuesta 2 2. Objetivos Generales 3 3. Objetivos Específicos 3 4. Requisitos de Ingreso 3 5. Programa Académico 4 6. Duración Total y Carga Horaria 4 7. Contenidos Mínimos de cada Unidad Curricular 5 8. Formato Pedagógico de cada Unidad Curricular 7 9. Modalidad de Evaluación 7 10. Trabajo Final Requerido 7 11. Certificación a Otorgar 7

1. Fundamentación de la propuesta

La presente diplomatura surge de la necesidad de generar un espacio de encuentro, discusión y formación para el abordaje, acompañamiento y comprensión de diversas problemáticas que atraviesan la dimensión de género en clave territorial. Situaciones de discriminación, desigualdad y violencias son distintos modos de subordinación que atentan contra los Derechos Humanos de las personas.

Existen distintas normativas y convenciones que actúan como antecedente para el tratamiento de estas problemáticas. La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de

Discriminación contra la Mujer (CEDAW) firmada en el marco de la ONU en 1979 y ratificada por la Argentina en 1985, resulta una de ellas. Se establece allí la responsabilidad de los Estados Partes en la adopción de medidas y políticas públicas encaminadas a eliminar toda forma de discriminación hacia las mujeres. Este instrumento jurídico tiene jerarquía constitucional en Argentina luego de la Reforma Constitucional, en el año 1994.

En consonancia, se encuentra lo dispuesto por la Convención de Belém do Pará (1992) ratificado por la Argentina (1995), la cual se incorpora a la normativa nacional con jerarquía constitucional. Asimismo, también puede referirse a la Ley Nacional N° 26485 de Protección Integral hacia las Mujeres, la cual define y establece responsabilidades y medidas que debe asumir el Estado Nacional para garantizar el derecho de vivir una vida libre de violencias. Por su parte, la Ley Provincial N° 13.348, homóloga aquella normativa, definiendo a la actual Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la Provincia de Santa Fe (MIGyD) como organismo de aplicación de la Ley, y garante del cumplimiento y promoción de derechos de las mujeres a una vida libre de violencias. Esta normativa, a su vez, repasa en la Ley Nacional de Identidad de Género N° 26.743 y considera las diversidades en sus modos de autopercepción del género.

La violencia contra las mujeres por razones de género, así como las violencias y crímenes de odio perpetrados contra miembros del colectivo LGTBIQ+, y las discriminaciones por razones de género, orientaciones y manifestaciones de diversidades sexuales y de géneros, son problemáticas graves y urgentes que el Estado debe abordar invirtiendo con el máximo de recursos disponibles. Ello requiere saberes teóricos-prácticos específicos por parte de quienes realicen abordajes y acompañamientos de las personas que se encuentran en situación de desigualdad y violencia, las cuales se materializan de distintos modos. Por ejemplo, en la imposibilidad de elegir para muchas personas su identidad de género, manifestación de género y/u orientación sexual desde muy temprana edad; la dificultad para desarrollar proyectos de vida y/o laborales deseados; el riesgo a la integridad física, psicológica e incluso de su vida; dificultades para la atención integral en salud; el acceso y/o permanencia en el sistema educativo; diferentes formas de manifestación de las violencias (física, sexual, psicológica, económica, simbólica).

En ese marco, la MIGyD y la Universidad Nacional de Rafaela (UNRAF) ponen en marcha la presente diplomatura de pregrado a los fines de promover un espacio de formación de conocimientos técnicos, marcos conceptuales y herramientas para el abordaje y problematización de distintos modos de subordinación y violencias que puedan generarse por razones de género. Asimismo, la propuesta procura recuperar las experiencias territoriales a los fines de promover discusiones, reflexiones y posibilidades de intervención en entornos situados, con características y expresiones singulares.

La formación, capacitación y entrenamiento de personas que, independientemente de su formación y/o nivel educacional alcanzado, se desempeñan en diferentes ámbitos públicos, como organizaciones sociales, comunitarias, de la sociedad civil, instituciones estatales u otros ámbitos, como barrios o zonas rurales al interior del territorio provincial, resulta un modo necesario de poner en cuestión y deconstruir prácticas institucionales e incorporar una perspectiva de género que atienda a las diferentes modos de exclusión y violencias. Ello implica no sólo incorporar las necesidades e intereses de las mujeres y personas del colectivo LGTBIQ+ en las intervenciones, prácticas institucionales y políticas de la institución, sino también, contribuir a la construcción y reconocimiento social de masculinidades alternativas, diversas, inclusivas y respetuosas de los Derechos Humanos. Sostenemos que las intervenciones en

situaciones tan complejas y delicadas, que son realizadas desde un lugar de empatía, de escucha activa, con conocimiento de procedimientos, mecanismos y circuitos, y con herramientas de apoyatura reales, impactan directamente en el bienestar de las personas que vivencian situaciones de violencia de género y/o alguna discriminación, e incluso pueden salvar vidas.

2. Objetivo General

- Generar un espacio de encuentro, discusión y formación para la comprensión, acompañamiento y abordaje de diversas problemáticas de género y situaciones de violencias que atraviesan el territorio.

3. Objetivos Específicos

- Promover espacios de reflexión que atienden a las especificidades y problemáticas territoriales en materia de género frente a los distintos modos de ejercicio de la violencia, la discriminación y expresiones de desigualdad.
- Brindar herramientas conceptuales y competencias validadas en experiencias prácticas en territorio para la intervención en diversas situaciones de violencias y exclusión social que atenten contra el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y de las personas del colectivo de la diversidad.
- Reforzar las redes comunitarias de apoyo y promover la formación de acompañantes sociales contra las diversas violencias de género, desigualdades, discriminación y prácticas que atenten contra la integralidad de las personas.

4. Requisitos de Ingreso

Esta propuesta está destinada a todas aquellas personas nacidas y/o residentes de la provincia de Santa Fe, con estudios secundarios completos (excluyente), que se encuentren cursando estudios universitarios y/o terciarios (no excluyente); profesionales (no excluyente), o sean técnicas/os y/o voluntarias/os que tengas inserción o interés en prácticas de promoción de una vida libre de violencias, como en el abordaje y acompañamiento de personas en situación de violencia de género (recomendable).

3



La diplomatura contará en cada una de sus ediciones con un cupo, y serán priorizadas las solicitudes de inscripción de las personas que puedan dar cuenta de sus prácticas vinculadas a la temática en organizaciones con inserción territorial y/o instituciones y organismos públicos.

5. Programa Académico

MÓDULO I Género y diversidades sexuales

Contenidos: (Re)pensar los géneros. Marco conceptual y normativo. Sistema sexo-género y Patriarcado. Intersecciones. Genealogía del movimiento feminista. Las olas, sus contribuciones y tensiones. Diversidades sexuales y masculinidades por la igualdad.

MÓDULO II Derecho a vivir una vida libre de violencias.

Contenidos: Violencias por razones de género. De lo personal a lo estructural. De lo doméstico e intrafamiliar a las violencias en su diversidad de modalidades y ámbitos. Marco normativo, leyes de primera y segunda generación. Derecho a vivir una vida libre de violencias. Análisis colectivo de desigualdades y violencias de género en los territorios. Acompañamiento y abordaje de situaciones de violencia.

MÓDULO III Territorio, redes e intervención.

Contenidos: El territorio como espacio de pensamiento e intervención. Prácticas en Territorio. Mapeo territorial con perspectiva de género. Identificación de actores, problemáticas y recursos. Promoción de derechos y herramientas para la intervención. Fortalecimiento del trabajo comunitario. Articulación público - estatal - comunitaria. Tejiendo redes por una vida libre de violencias.

Taller Integrador I, II, III: Espacio transversal a los tres módulos donde se trabajará sobre la integración de los contenidos desarrollados en las clases teóricas sincrónicas y las actividades de foros asincrónicos, en pos de su inscripción en los procesos de intervención territorial. En estos talleres se prevé una dinamización a cargo del equipo de tutores/as de la Diplomatura y, eventualmente, una participación especial de equipos técnicos del MIGyD para el intercambio y articulación en torno a problemáticas específicas de su competencia.

6. Duración Total y Carga Horaria

La carga horaria total es de 80 horas según el siguiente detalle:

#	Unidad Curricular	Hs
	MÓDULO 1. GÉNERO Y DIVERSIDADES SEXUALES	20
	MÓDULO 2: DERECHO A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS	20
	MÓDULO 3: TERRITORIO, REDES E INTERVENCIÓN	20

4



	<u>Taller integrador:</u> Espacio transversal a los tres módulos donde se trabajará la integración de los contenidos desarrollados en las clases y en los foros en pos de su inscripción en los procesos de intervención territorial. En estos talleres, se prevé una dinamización a cargo del equipo de tutores/ras de la Diplomatura.	20
TOTAL		80

7. Contenidos Mínimos de cada Unidad Curricular

MÓDULO 1	GÉNERO Y DIVERSIDADES SEXUALES
Objetivo	El objetivo de esta unidad es introducir sobre algunas teorías y conceptos sustanciales para el abordaje de los géneros, sexualidades y diversidades.
Justificación	Comenzar a delinear un área de problematización insta a introducir, perfilar y discutir algunos puntos de partida en torno a la dimensión de los géneros, sexualidades y diversidades. También requiere comprender algunos aspectos contextuales en clave histórica e interseccional, como el modelo heteronormativo y patriarcal, y las consecuencias en los cuerpos, identidades y expresiones de los sujetos.
Contenido	(Re)pensar los géneros. Marco conceptual y normativo. Sistema sexo-género y Patriarcado. Intersecciones. Genealogía del movimiento feminista. Las olas, sus contribuciones y tensiones. Diversidades sexuales y masculinidades por la igualdad.

MÓDULO 2	DERECHO A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS
Objetivo	La unidad propone introducir el derecho a una vida libre de violencias. El problema de la violencia, considerar algunas de sus expresiones, tipologías y modalidades.
Justificación	Reconstruir puntos de partida teóricos permite considerar y conceptualizar expresiones, tipos y modalidades de violencia. Asimismo, estas cuestiones iniciales otorgan herramientas claves para promover acciones de visibilización de violencias de orden

	cotidiano, como algunas invisibilizadas que dificultan el acceso a los derechos de las personas. Estos abordajes se articulan con el primer módulo dando cuenta de cómo un contexto patriarcal estimula ciertas violencias en las vidas de quienes no se ajustan a las matrices normativas que promueve.
--	--

Contenido	Violencias por razones de género. De lo personal a lo estructural. De lo doméstico e intrafamiliar a las violencias en su diversidad de modalidades y ámbitos. Marco normativo, leyes de primera y segunda generación. Derecho a vivir una vida libre de violencias. Análisis colectivo de desigualdades y violencias de género en los territorios. Acompañamiento y abordaje de situaciones de violencia.
------------------	--

MÓDULO 3	TERRITORIO, REDES E INTERVENCIÓN
Objetivo	Este módulo tiene por objetivo aproximarnos al territorio, cartografiar patrones poblacionales y pensar el trabajo en comunidad con perspectiva integral.
Justificación	El territorio se configura como un entramado en el que se articulan familias, instituciones, organizaciones, espacio en el que cobra vida la aplicación de las políticas públicas. Conocer el territorio implica poder captar los recursos existentes, coordinándolos y redireccionándolos para producir, en términos comunitarios, el mayor impacto posible. Para ello es necesario entender la dinámica de movimiento de su población, cartografiar, construir patrones sobre los flujos de intercambio para considerar así abordajes integrales al momento de trabajar y de pensar la figura de acompañante territorial.

Contenido El territorio como espacio de pensamiento e intervención. Prácticas en Territorio. Mapeo territorial con perspectiva de género.

Identificación de actores, problemáticas y recursos. Promoción de derechos y herramientas para la intervención. Fortalecimiento del trabajo comunitario. Articulación público - estatal - comunitaria. Tejiendo redes por una vida libre de violencias.

TALLER INTEGRADOR	
Objetivo	Trabajar en la integración de los contenidos de los módulos con las prácticas de los participantes que se plasme en el trabajo final.

Justificación	El taller propone ser un ámbito de trabajo colectivo e intercambio para comenzar a delinear lo que resultará el trabajo final de aprobación de la Diplomatura. Asimismo, resulta una instancia que transversaliza lo recorrido a lo largo de los Módulos y Unidades desarrolladas.
----------------------	--

Contenido	<p>Espacio transversal a los tres módulos donde se trabajará sobre la integración de los contenidos desarrollados en las clases teóricas sincrónicas y las actividades de foros asincrónicos, en pos de su inscripción en los procesos de intervención territorial. En estos talleres se prevee una dinamización a cargo del equipo de tutores/as de la Diplomatura y, eventualmente, una participación especial de equipos técnicos del MIGyD para el intercambio y articulación en torno a problemáticas específicas de su competencia.</p>
------------------	---

Taller de trabajo final:

8. Formato Pedagógico de cada Módulo

La modalidad de cursada virtual.

9. Modalidad de Evaluación

La propuesta formativa de la Diplomatura requiere para su acreditación, aprobación, y certificación, diferentes instancias:

1. Asistencia al 75% de las clases.
2. Participación en el 100% de los talleres integradores.
3. Aprobar las actividades que se presentan al finalizar cada módulo.
4. Entrega y aprobación de Trabajo Final Integrador.

10. Trabajo Final Requerido

A los fines de completar la Diplomatura se solicita a los/as estudiantes elaborar una propuesta de intervención concreta, partiendo de un mapeo de actoras/es territoriales. El trabajo deberá estar fundamentado teóricamente.

11. Certificación a Otorgar

La certificación será emitida por la Universidad Nacional de Rafaela, donde constará la participación del Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la Provincia de Santa

Fe como co-organizador, que otorgarán al participante que haya cumplido con el requisito de evaluación y la entrega del trabajo final, la certificación de: *Diplomatura en acompañamiento y abordaje territorial de situaciones de violencia por razones de género* que acredita 80 horas.

